

Presupuesto **2013**

Gobierno de La Rioja

19 octubre 2012



**Gobierno
de La Rioja**

El presupuesto de La Rioja para 2013 asciende a **1.222,38 millones de euros**

6 ejes en los que se basa el presupuesto

1. Compromiso con el **CONTROL DEL DÉFICIT** como base para la **financiación, el crecimiento y el empleo**
2. El mayor peso del presupuesto continúa en las **POLÍTICAS SOCIALES**
3. Aumento de los fondos destinados a **I+D+i**
4. No se incrementan los impuestos
5. Menor gasto en la administración y mayor eficiencia en los servicios
6. Se mantiene el sueldo de los funcionarios

CONTEXTO

1. Escenario de crisis global

2. Compromiso con Europa en el cumplimiento del Plan de Estabilidad para el control del déficit público

3. Nuevas medidas de apoyo del Gobierno Central a las Comunidades Autónomas

4. Gestión responsable del Gobierno de La Rioja

Presupuestos prudentes para 2012; Plan de austeridad; Reestructuración del sector público; Plan de ajuste; Plan económico y financiero

5. Los principales indicadores reflejan la mejor resistencia de La Rioja respecto al conjunto de España

Datos económicos

	1995		2007 (sept)		2012 (sept)	
	LR	ESP	LR	ESP	LR	ESP
Paro registrado	12.451	2.586.429	9.672	2.017.363	24.977	4.705.279
Tasa de paro	12,64	16,70%	6,28%	9,12%	16,04%	20,36%
Paro masculino	7,83	-	4,31%	6,15%	14,20%	18,46%
Paro femenino	21,5	-	9,27%	13,17%	18,34%	22,64%
% Estabilidad Empleo	68,40%	68,50%	71,90%	67,10%	79,80%	76,90%
Export. (miles €)	439.196	69.962.211	1.045.429	170.438.627	1.492.089*	214.485.546 *
Import. (miles €)	344.516	87.142.480	809.132	262.687.189	1.111.737 *	260.823.226 *
Tasa de cobertura	127,48	80,29	129,2	64,88	134,21 *	82,23 *
PIB Per Cápita (€)	12.996	11.354	25.133	23.412	26.129 *	23.271 *
IPC	5,6	5,2	2,6	2,7	1,4	2,1

* (a año cerrado)

Datos económicos

La deuda de la Comunidad Autónoma de La Rioja representa el 0,58% del total de la deuda de las comunidades autónomas y el 0,11% de la deuda del conjunto de las Administraciones.

% de deuda de La Rioja sobre:

	Total	%
La Rioja	1.008	-
Total CCAA	150.578	0,58%
Total Estado	617.504	0,14%
Total (*)	804.388	0,11%

% de deuda sobre el PIB:

	%
La Rioja	12,4%
Total CCAA	14,2 %
Total Estado	58,3 %
Total (*)	75,9 %

(*) Gobierno Central, CCAA, Entes Locales y Seguridad Social

(en millones de euros)

Datos 2º Trimestre 2012. Banco España

**NOVEDADES EN LA ELABORACIÓN
DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA RIOJA PARA 2013**

Estos presupuestos se realizan por primera vez sujetos a la nueva
Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera

Por primera vez, la Ley obliga a:

TECHO DE GASTO

Fijar un techo y límite máximo de gasto no financiero

MARCO PLURIANUAL

Enmarcar el presupuesto dentro de un marco plurianual

FONDO DE CONTINGENCIA

Introducir un Fondo de Contingencia para atender necesidades imprevistas y no discrecionales

TRANSPARENCIA

Informar periódicamente sobre la ejecución presupuestaria

ESCENARIO PRESUPUESTARIO

El presupuesto de
La Rioja para 2013
asciende a
1.222,38 millones de euros

Cifras globales

- Los **presupuestos** ascienden a **1.222,38** millones de euros,
 - Supone un 3,02% menos que en 2012
(un 5,48% menos si solo se comparan los gastos no financieros)
- El **techo de gasto no financiero autorizado** se sitúa en **1.157** M de €
 - En los presupuestos el límite de gasto no financiero se sitúa en 1.136,11 millones de euros
- Incluyen un **Fondo de Contingencia**, dotado con **5** millones de euros
- Destinan **81,59** millones de euros a **amortizaciones de deuda**
- Los presupuestos presentan un **ahorro bruto** de casi **40** millones de euros
- La Rioja recibirá por el sistema de financiación **803** millones de euros
 - un 5,66% más que en 2012 (cuya cifra fue de 760 millones)
- Contemplan la **devolución al Estado** de **24** millones de euros correspondientes a las liquidaciones negativas de 2008 y 2009

OBJETIVO PRIORITARIO:

COMPROMISO CON LA ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

Cumplimiento inexcusable con los objetivos de déficit y deuda pública

Objetivos de Estabilidad:

	OBJETIVO COMÚN DE DÉFICIT PARA LAS CCAA	OBJETIVO INDIVIDUALIZADO DE DEUDA PARA LA RIOJA	OBJETIVO INDIVIDUALIZADO DE DEUDA (en millones de euros)
2012	-1,5 % PIB	13,02% PIB	1.051
2013	-0,7 % PIB	14,0% PIB	1.149

CARACTERÍSTICAS PRESUPUESTOS 2013

PRESUPUESTOS REALISTAS, SOSTENIBLES Y AUSTEROS
por necesidad y por convicción

**PRESERVAN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS BÁSICOS EN
EDUCACIÓN, SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES:**
6,7 de cada 10 euros del presupuesto

**APUESTA POR LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS ENCAMINADAS
A REACTIVAR ECONOMÍA Y CREAR EMPLEO**

MANTENIMIENTO DE INVERSIONES PRODUCTIVAS,
primando las más rentables desde el punto de vista económico y social

**NO HAY SUBIDA DE IMPUESTOS
Y SE MANTIENEN LAS DEDUCCIONES FISCALES**

CREACIÓN DE TRES NUEVOS IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES

Necesidad de Financiación prevista para 2013

(en millones de euros)

CONCEPTO	IMPORTE
1.- Ingresos Corrientes	1.031,21
2.- Gastos Corrientes	991,43
3.- Ahorro Bruto	39,78
4.- Ingresos de Capital	35,89
5.- Gastos de Capital	144,69
6.- Necesidad de Financiación de Formación Bruta de Capital	108,80
7.- Capacidad de Financiación No Financiera	-69,02
8.- Variación Activos Financieros	-4,10
9.- Capacidad/Necesidad Endeudamiento Neto	-73,12
10.- Amortizaciones	81,59
11.- Necesidad de Endeudamiento Bruto	154,71

Ingresos

Clasificación económica

(en millones de euros)

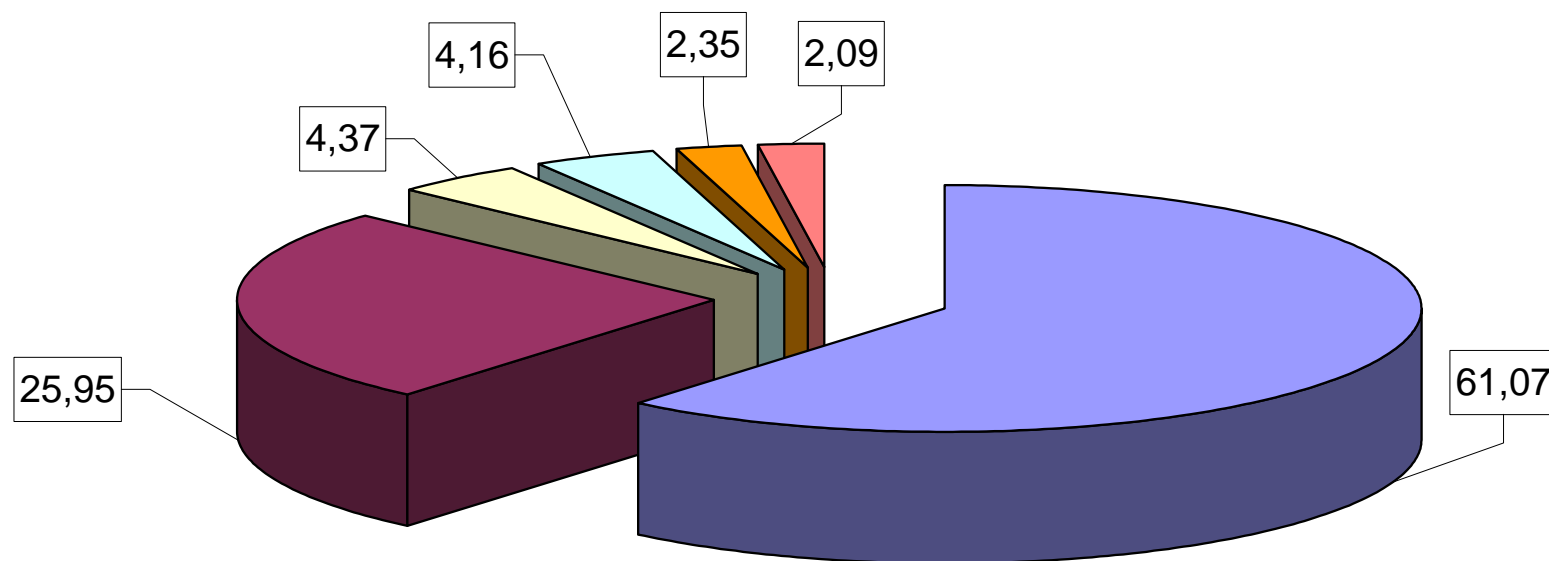
CAP.	DENOMINACIÓN	2012	2013	% Var. 2013/12
I	Impuestos Directos	306,31	264,16	- 13,76
II	Impuestos Indirectos	385,76	393,07	1,89
III	Tasas y Otros Ingresos	37,84	35,71	-5,63
IV	Transferencias Corrientes	362,42	336,99	-7,02
V	Ingresos Patrimoniales	1,10	1,28	16,36
	TOTAL OP. CORRIENTES	1.093,43	1.031,21	-5,69
VI	Enajen. Inversiones Reales	2,10	4,10	95,24
VII	Transferencias de Capital	41,89	31,79	-24,11
	TOTAL OP. CAPITAL	43,99	35,89	-18,41
	TOTAL OP. NO FINANCIERAS	1.137,42	1.067,10	-6,18
VIII	Activos Financieros	0,73	0,57	-21,92
IX	Pasivos Financieros	122,35	154,71	26,45
	TOTAL OP. FINANCIERAS	123,08	155,28	26,16
	TOTAL INGRESOS	1.260,50	1.222,38	-3,02

Distribución de ingresos por cada euro

• Ingresos por tributos cedidos:	61,07
• Ingresos por participación en los ingresos del Estado:	25,95
• Ingresos propios y cánones:	4,37
• Transferencias condicionadas:	4,16
• Fondos comunitarios:	2,35
• Transferencias incondicionadas:	2,09

(céntimos de euro)

PRESUPUESTO DE INGRESOS NO FINANCIEROS DEL AÑO 2013 DISTRIBUCIÓN POR CADA EURO



Gastos

Gasto por capítulos

(en millones de euros)

CAP.	DENOMINACIÓN	2012	2013	% Var. 2013/12
I	Gastos de Personal	420,05	413,64	-1,53 %
II	Gastos B. Corrient. Serv. (*)	225,89	238,78	5,71%
III	Gastos Financieros	42,05	47,03	11,84%
IV	Transferencias Corrientes	326,58	286,97	-12,13%
V	Fondo de contingencia	0,00	5,00	100,00%
	TOTAL OP. CORRIENTES	1.014,57	991,42	-2,28%
VI	Inversiones Reales	67,61	52,99	-21,62%
VII	Transferencias de Capital	119,75	91,70	-23,42%
	TOTAL OP. CAPITAL	187,36	144,69	-22,77%
	TOTAL OP. NO FINANCIERAS	1.201,93	1.136,11	-5,48%
VIII	Activos Financieros	4,58	4,68	2,18%
IX	Pasivos Financieros	53,99	81,59	51,12%
	TOTAL OP. FINANCIERAS	58,57	86,27	47,29%
	TOTAL GASTOS	1.260,50	1.222,38	-3,02%

(*) Los gastos de representación (publicidad, reuniones, at. protocolarias, estudios y trabajos técnicos, etc) **se reducen 21,43%;**

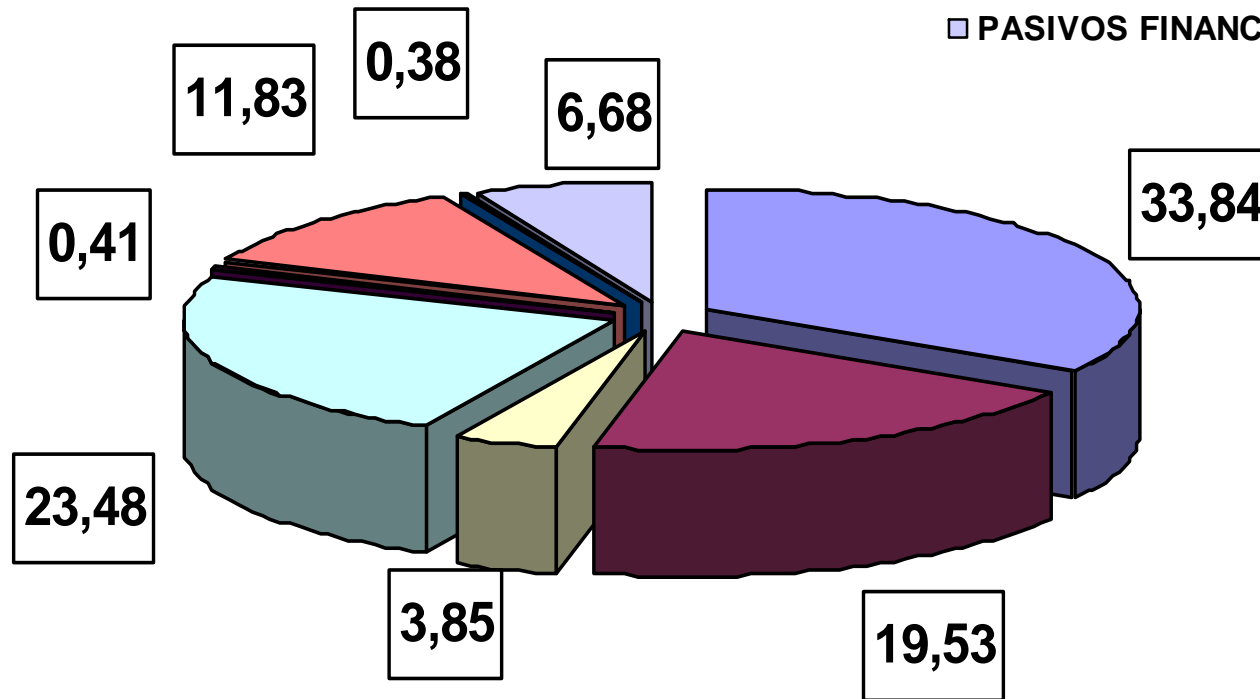
Destaca especialmente la disminución de **publicidad y propaganda: 58,85%.**

Esta reducción del 21,43% se suma las registradas en los últimos años: **32,82% en 2011 y 26,07% en 2012.**

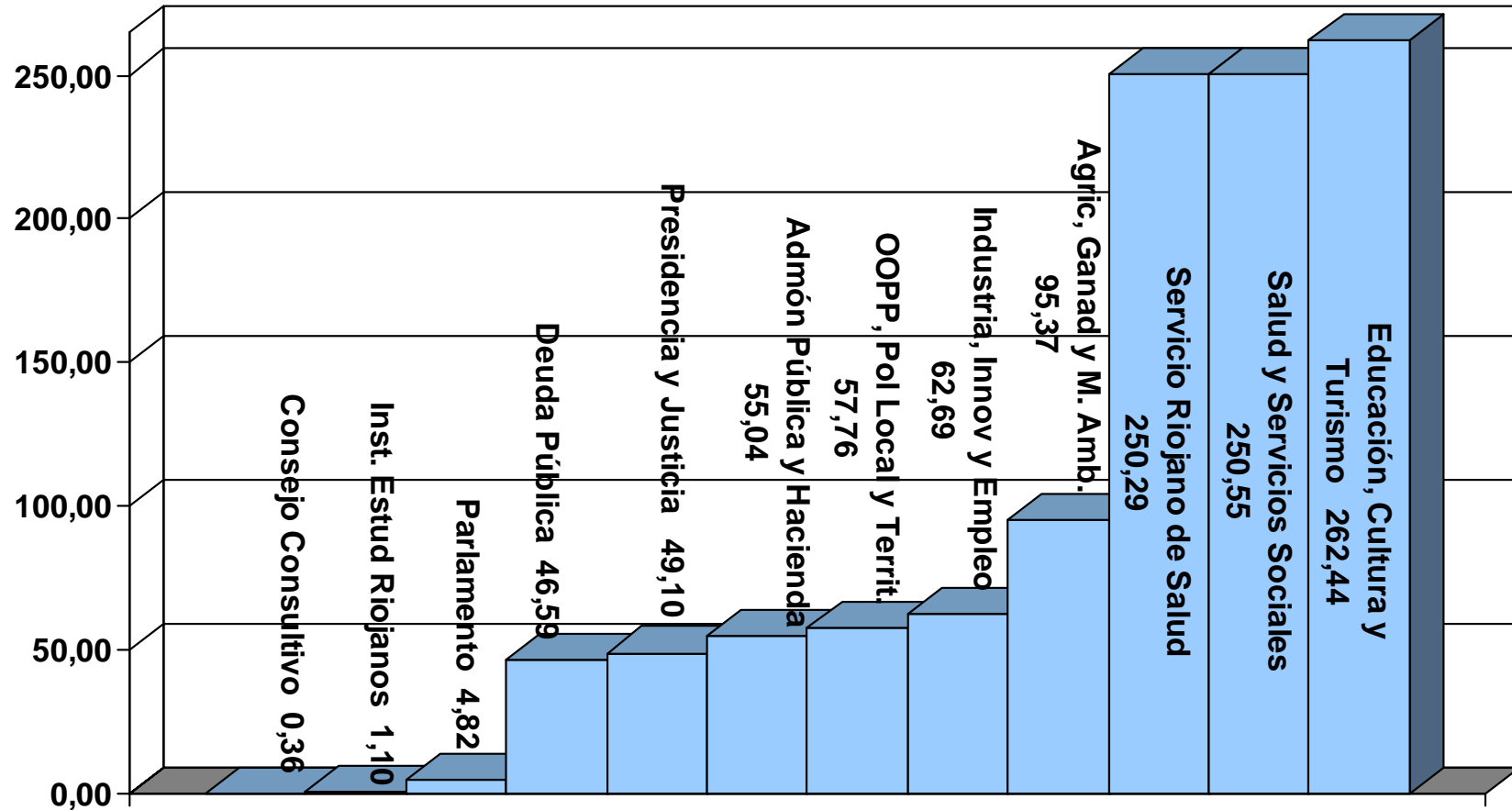
Gráfico de gastos por cada euro

Distribución por cada euro de los gastos presupuestados (céntimos de euro)

■ GASTOS DE PERSONAL	33,84
■ GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	19,53
■ GASTOS FINANCIEROS	3,85
■ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	23,48
■ FONDO DE CONTINGENCIA	0,41
■ INVERSIONES	11,83
■ ACTIVOS FINANCIEROS	0,38
■ PASIVOS FINANCIEROS	6,68



Gasto por centro gestor



(en millones de euros)

Gasto por centro gestor

(en millones de euros)

DENOMINACIÓN	2012	2013	% Var. 2013/12
Parlamento	5,47	4,82	-11,88%
Consejo Consultivo de La Rioja	0,43	0,36	-16,28%
Agricultura, Ganadería y M. Ambiente	102,42	95,37	-6,87%
Salud y Servicios Sociales	290,91	250,55	-13,87%
Educación, Cultura y Turismo	269,69	262,44	-2,69%
Obras Públicas, Pol. Local y Territorial	65,33	57,76	-11,59%
Deuda Pública	41,82	46,59	11,41%
Administración Pública y Hacienda	40,97	55,04	34,34%
Presidencia y Justicia	53,14	49,10	-7,60%
Servicio Riojano de Salud	256,33	250,29	-2,36%
Instituto de Estudios Riojanos	1,18	1,10	-6,78%
Industria, Innovación y Empleo	74,25	62,69	-15,57%
PRESUPUESTO 2013	1.260,50	1.222,38	-3,02%

POLÍTICAS PÚBLICAS DE GASTO dirigidas a:

- Mantener la cohesión social y los servicios públicos básicos de calidad
- Impulsar la competitividad de la economía regional para favorecer la creación de empleo

POLÍTICAS SOCIALES

EL 67% DEL GASTO
ESTÁ DESTINADO AL
MANTENIMIENTO DE LOS
SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS:

SALUD
EDUCACIÓN
SERVICIOS SOCIALES

POLÍTICAS ECONÓMICAS

EL 33% DEL GASTO DESTINADO A
POLÍTICAS ENFOCADAS AL
CRECIMIENTO ECONÓMICO
PRIORIZANDO DESARROLLO EMPRESARIAL,
I+D+i (71,12 M. €, un 5,5% más que en 2012).
EJECUCIÓN DEL PLAN DE **EMPLEO**
(FORMACIÓN Y EMPLEO, 17 M. €).
PLAN ESTRATÉGICO AYUDAS ADER (34 M.):
INTERNACIONALIZACIÓN (5,3 M. €).

Políticas de gasto

- Se mantiene el esfuerzo en las políticas sociales, así como en aquellas que buscan impulsar el crecimiento y la competitividad con el objetivo de crear empleo.

POLÍTICAS DE GASTO	2013	%
Salud y protección social	496,79	43,73
Educación	229,69	20,23
Desarrollo, promoción empresarial, empleo, I+D+i	109,52	9,61
Infraestructuras municipales, agrarias, básicas y transportes	92,77	8,17
Actuaciones en el medio ambiente	41,06	3,61
Justicia	23,33	2,05
Cultura, juventud y deportes	21,33	1,88
Turismo	7,08	0,62
Vivienda y urbanismo	7,82	0,69
Ayuda al desarrollo y política exterior	5,39	0,47
Otras políticas	183,00	8,94
Total operaciones no financieras	1.136,11	100%

PRIORIZACIÓN DE INVERSIONES PRODUCTIVAS

147,30 MILLONES DE EUROS

Las actuaciones más significativas para el año 2013 son las siguientes:

Inversiones

Infraestructuras de carreteras	15,72
- LR-255 Alberite-Nalda (ensanche y mejora)	1,51
- Mejoras en LR-289 Cervera (Ventas del Baño)	1,25
- Travesía de Navarrete	0,71
- Intersecciones Arenzana de Abajo	0,60
- Refuerzo firme Villanueva-Ortigosa	0,59
- Travesía de Rincón de Soto	0,53
Palacio de Justicia	10,00
Protección y mejora del medio natural	9,16
- Reforestación y lucha contra la erosión	0,59
- Prevención de incendios	0,95
En Enseñanza de Régimen General	3,62
- Escuela de Educ. Infantil 1er Ciclo en Haro (construcción y equipamiento)	1,34
- CEIP Alcanadre (construcción)	0,50
- Colegio Público de Navarrete (equipamiento)	0,29
- CEIP Entrena (construcción y equipamiento)	1,19

(en millones de euros)

Actuaciones de carácter ambiental	2,35
Inversiones patrimoniales	0,84
Patrimonio Histórico Artístico	0,76
Infraestructuras hidráulicas	0,45

Transferencias de capital

Infraestructuras y explotaciones agrarias	13,97
Equipamiento y puesta en marcha del ICVV	1,00
Inicio proyecto de Concentración Parcelaria Bergasa	0,70
Centro Comarcal de Incendios en Ezcaray	0,23
Centro de I+D+i de Flora y Fauna La Fombera 1ª fase	0,20

A través del Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja

Abastecimiento del Oja-Tirón (finalización)	1,59
Abastecimiento del Iregua (inicio)	0,50
Depuradoras	0,52

(en millones de euros)



Ejecución presupuestaria 2005-2012

AÑO	PRESUPUESTO	% EJECUCIÓN	
2012*	1.260,50 millones de euros	93,00	* Previsión
2011	1.258,38 millones de euros	87,79	
2010	1.345,36 millones de euros	91,17	
2009	1.324,26 millones de euros	92,94	
2008	1.298,86 millones de euros	94,53	
2007	1.232,14 millones de euros	92,82	
2006	1.113,38 millones de euros	93,37	
2005	980,97 millones de euros	93,90	

ESCENARIO FISCAL

Beneficios fiscales

Se respetan las deducciones fiscales de años anteriores en:

- Tramo autonómico del IRPF
- Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones
- Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas y Actos Jurídicos Documentados

El marco fiscal de La Rioja es uno de los más ventajosos de España:

141.017 riojanos se beneficiaron en 2011 de las deducciones fiscales.
Desde 1995, el ahorro ha sido de 386,9 millones de euros.

Beneficios fiscales

TRAMO AUTONÓMICO DEL IRPF

A las familias:

- Rebaja del 1% para los residentes habituales en La Rioja
- Deducción de 150 € por el segundo hijo y 180 € por el tercero nacidos o adoptados. En nacimientos múltiples, la deducción por cada hijo se incrementará en 60 €

A la actividad económica:

- Deducción del 7% en la adquisición o rehabilitación de la 2ª residencia en el ámbito rural
- Deducción del 5% para la rehabilitación o del 3% en la adquisición de vivienda habitual de la cuota íntegra autonómica
- Deducción del 2% para la rehabilitación de la vivienda habitual de la cuota íntegra autonómica

Beneficios fiscales

IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES

Sucesiones:

- Reducción del 99% en adquisiciones de empresa individual, explotación agraria, negocio profesional o participaciones en entidades
- Reducción del 95% en adquisiciones de vivienda habitual del causante con requisito de permanencia de 5 años en propiedad de herederos
- Deducción del 99% en adquisiciones de padres a hijos, de abuelos a nietos y entre cónyuges residentes en La Rioja

Donaciones:

- Reducción del 99% en adquisiciones de empresa individual, explotación agraria, negocio profesional o participaciones en entidades
- Deducción del 100% por donaciones de dinero efectuada de padres a hijos para la adquisición de su primera vivienda habitual
- Deducción en función de su valor real por donación de primera vivienda habitual de padres e hijos

Beneficios fiscales

IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES ONEROSAS

- 7% para las operaciones inmobiliarias, concesiones administrativas y actos y negocios equiparados a las mismas
- Para **adquisiciones de vivienda habitual**:
 - por **familias numerosas**: 3% con requisitos y 5% con carácter general
 - 5% en protección oficial de régimen especial y la constitución y cesión de derechos reales sobre las mismas
 - 5% para **menores de 36 años**
 - 5% para **discapacitados con un grado igual o superior al 33%**
- 6% para adquisiciones de **vivienda objeto de inmediata rehabilitación**
- 4% para adquisiciones en su integridad de una explotación agraria prioritaria familiar, individual, asociativa o asociativa cooperativa especialmente protegida
- 4% para la adquisición de bienes inmuebles por sociedades constituidas por jóvenes empresarios
- **Deducción de la cuota pagada en operaciones societarias** en las sociedades participadas por jóvenes menores de 36 años que adquieran un bien inmueble en los 3 meses posteriores a su constitución.

Beneficios fiscales

... Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS:

- 1% aplicable a documentos notariales
- Para **adquisiciones de vivienda habitual** un 0,4% si el valor de la vivienda es inferior a 150.253 € y un 0,5% si es superior (familias numerosas; sujetos pasivos cuya base imponible del IRPF sea menor a 3,5 veces el IPREM, menores de 36 años y discapacitados con un grado igual o superior al 33%)
- 0,3% para la **constitución de derechos reales de garantía** (Sociedad de Garantía Recíproca con domicilio fiscal en La Rioja)
- Para **documentos notariales que formalicen la adquisición de bienes inmuebles que vayan a constituir el domicilio fiscal o centro de trabajo de sociedades de jóvenes empresarios**: 0,4% si el valor de la vivienda es inferior a 150.253 € y 0,5% si es superior
- **Deducción de la cuota pagada en operaciones societarias** en las sociedades participadas por menores de 36 años que adquieran un bien inmueble en los 3 meses posteriores a su constitución.
- **20% en la cuota pagada en actos jurídicos documentados** (sujetos pasivos con residencia habitual en La Rioja)
- **Deducción en determinadas operaciones de modificación y subrogación de préstamos y créditos hipotecarios para vivienda habitual** (equiparación del tratamiento fiscal entre préstamos y créditos hipotecarios)

Tres nuevos impuestos de carácter medioambiental

1. Impuesto sobre el impacto visual y medioambiental

que producen los elementos fijos destinados al suministro de energía eléctrica así como los elementos fijos de las redes de comunicaciones telefónicas o telemáticas situadas en la Comunidad Autónoma.

2. Impuesto sobre grandes superficies

Gravará el impacto urbanístico y medio ambiental que de aquellos grandes establecimientos comerciales individuales, que a estos efectos disponen de una superficie de venta igual o superior a los 2.500 metros cuadrados.

3. Impuesto sobre depósitos de residuos en vertedero

Nace con el objetivo de fomentar el reciclado y dotar de un valor energético a los residuos, además de tratar de disminuir los impactos sobre el medio ambiente derivados de su eliminación en los vertederos de la Comunidad Autónoma.

La creación de estos tres nuevos impuestos generará unos **ingresos anuales cercanos a los 3 millones de euros**, cuantía que se destinará íntegramente a la financiación de políticas de medio ambiente



**Gobierno
de La Rioja**

www.larioja.org

